

SEPTIEMBRE 1990



No. 224

EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

Realizado el XVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana



De izquierda a derecha aparecen los Dres. Alvaro Acosta Bonilla, Enrique Andrade Lleras, Jens Mesa Dishington, Carlos Gustavo Cano Sanz, Mauricio Herrera Vélez, Carlos Murgas Guerrero, Ernesto Vargas Tovar, Fernando Restrepo Insignares y Jorge Ortiz Méndez.

Creado el Centro de Investigación en palma de aceite - CENIPALMA

Los cultivadores de palma de aceite, reunidos en su XVIII Congreso en Santa Marta el 20 y 21 de septiembre, tomaron la iniciativa de crear el Centro de Investigación en Palma de Aceite - CENIPALMA que iniciará labores a partir del 1o. de enero de 1991.

El Centro tendrá los siguientes objetivos: Realizar directamente, o en colaboración con otras entidades programas de investigación en palma de aceite, su cultivo, su manejo y aprovechamiento, así como en sus productos y derivados de conformidad con los lineamientos de política que trace la directiva; evaluar tecnologías existentes en el país o en el exterior y adoptar las que se encontraren apropiadas para el desarrollo del sector agroindustrial de palma de aceite; participar en el estudio del desarrollo de métodos para controlar y reducir el impacto ecológico en el medio ambiente originado en los procesos de extracción del aceite de palma y sus derivados; colaborar en el estudio del desarrollo o modernización de centros de extracción del aceite de palma, tanto en las regiones productoras tradicionales como en nuevas regiones con potencial palmero; difundir el resultado de sus trabajos entre personas, empresas o instituciones in-

Continúa en la pág. 2

El pasado 20 y 21 de septiembre, en el Hotel Irotama de la ciudad de Santa Marta, se llevó a cabo el XVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana. El Congreso contó con una nutrida asistencia de participantes de todas las zonas palmeras del país.

La instalación de este evento estuvo a cargo del doctor Carlos Gustavo Cano Sanz, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia y de Don Mauricio Herrera Vélez, Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma.

El Congreso se desarrolló a través de comisiones de trabajo que le permitie-

Continúa en la página 12

Viaje del Director Ejecutivo de FEDEPALMA a Chile

El Director Ejecutivo de Fedepalma y un grupo de representantes del sector agropecuario de Colombia viajaron a Chile la semana del 24 al 28 de septiembre con el objeto de conocer el modelo chileno de apertura económica y su impacto sobre el sector agrícola. La comisión estaba integrada por el Viceministro de Agricultura, el Gerente del Idema, el Presidente Ejecutivo y el Secretario General de la SAC, los Presidentes de Asocaña y Fedefondos, los Gerentes de Fenalce y Coagro y el Director Ejecutivo de Fedepalma. El grupo se entrevistó con el Ministro y el Viceministro de Agricultura de Chile y algunos de sus colaboradores; con asesores del Ministro de Economía; con funcionarios del Banco Central; con Profesores de la Universidad Católica, que participaron en el Gobierno anterior; con funcionarios de aduanas y puertos; con el Viceministro de Traba-

Continúa en la página 11

EN ESTA EDICION

Institucional	2
La marchitez sorpresiva en la zona central	3
Fortalecimiento del aceite de palma	5
Retroceso en la producción mundial de aceite y torta de coco en el 90/91	6
Escasez de mano de obra en las plantaciones	8
Eventos	9
Las cadenas de comidas rápidas utilizarán Aceites Vegetales	10

La estructura de CENIPALMA estará dada por una Sala General, compuesta por los cultivadores de palma que sean miembros activos de la entidad, y que operará como la autoridad suprema del Centro; por la Junta Directiva, integrada por nueve miembros; así: cuatro, representantes de los cultivadores afiliados a FEDEPALMA; el Director Ejecutivo de Fedepalma; el Gerente General del ICA; el Director General de Planificación del Ministerio de Agricultura; y dos miembros de reconocida trayectoria en la investigación agrícola o en la administración de la investigación o en la transferencia de tecnología. El Centro contará además con un Director Ejecutivo y un Secretario.

Los representantes de los cultivadores de palma elegidos para la primera Junta Directiva de Cenipalma son los siguientes:

José Antonio Estévez Cancino
Manuel Vicente Riveros Páez
Fernando Bernal Niño
Argemiro Reyes Rincón
Ricardo Buenaventura Pineda
John Leslie Noal
Guillermo Vallejo Rosero
Jaime López Durán ■

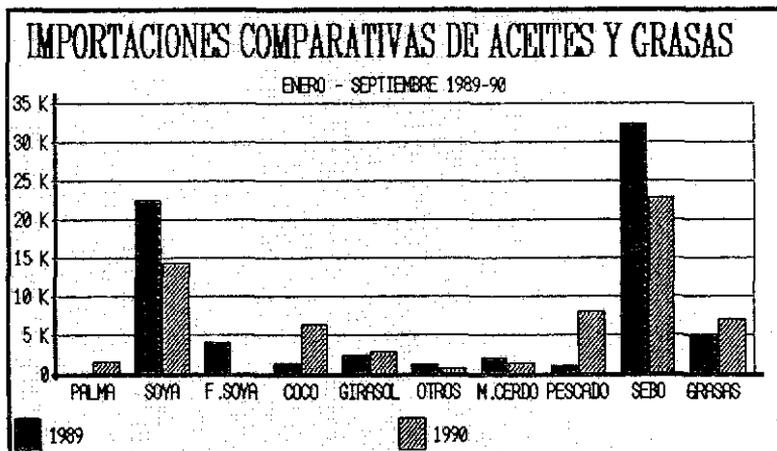
Viene de la página 1 - CHILE

jo; con la FAO y la Fundación Chile, entre otros. El sector más afectado en Chile con la apertura económica fue la industria, que casi llegó a desaparecer. El sector agrícola inicialmente se vio favorecido, (1974-1978) puesto que los precios internacionales eran bastante favorables en ese momento y la producción nacional podía competir. De otra parte se inició un manejo económico equitativo para todos los sectores, con lo que se eliminó la discriminación contra el sector agrícola que tradicionalmente ha existido bajo el modelo de sustitución de importaciones. Sectores como el trigo y la canola tuvieron grandes desarrollos. Sin embargo, al finalizar la década de los 70's los precios internacionales bajaron, lo cual obligó a realizar replanteamientos de las políticas para el sector agropecuario. Se impuso un manejo especial para cuatro tipos de productos: azúcar, oleaginosas, cereales y lácteos cuyo mercado internacional es altamente distorsionado. Se introdujo el manejo de banda de precios y de arancel varia-

IMPORTACIONES

IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS						
Toneladas						
PRODUCTO	Sept.	Acumulado	Sept.	Acumulado	Variación 1989-90	
	1990	Ene-Sept	1989	Ene-Sept	Acumulado	Ene-Jul
					Tons.	%
Aceite de coco	1,548	6,292	200	1,296	4996	385.6
Aceite de girasol	0	2,820	0	2,382	438	18.4
Aceite de oliva	0	18	0	7	11	169.4
Aceite de Palma	1,467	1,467	0	0	1467	
Aceite de soya	3	14,356	4,019	22,431	- 8075	- 36.0
Frijol soya*	0	0	0	3,933	- 3933	- 100.0
Otros aceites	68	627	335	1,235	- 608	- 49.2
Subtotal						
Aceites Vegetales	3,087	25,579	4,554	31,283	- 5704	- 18.2
Manteca de cerdo	0	1,350	0	2,000	- 650	- 32.5
Aceite de pescado	0	8,021	40	1,054	6966	660.8
Sebo	5,198	22,829	5,499	32,358	- 9528	- 29.4
Grasas y Desperdicios	0	6,946	0	4,998	1948	39.0
Subtotal Aceites y Grasas Animales	5,198	39,146	5,539	40,409	- 1264	- 3.1
TOTAL	8,285	64,725	10,093	71,692	- 6967	- 9.7

Fuente: Sobordos, Elaboró FEDEPALMA. Unidad de Análisis Económico y Estadística.



ble para los tres primeros y un derecho compensatorio para el último. La banda está referida al precio internacional de los últimos cinco años y elimina los picos, tanto altos como bajos del mismo; es decir, se retarda el efecto de las fluctuaciones bruscas del precio internacional. El manejo de la banda ha determinado también cierto grado de protección. Este manejo permitió que Chile lograra la autosuficiencia de estos cuatro productos. Adicionalmente, el Banco Central se apropia de todos los incentivos financieros existentes para las importaciones (plazos, intereses subsidiados, etc.), por lo que los productores locales están realmente en igualdad de condiciones frente a las importaciones y sólo compiten con el precio. La legislación laboral es muy favorable para las empresas productivas, lo cual ha permitido también que servicios tales como puertos, transpor-

tes, aduanas y otros, sean muy eficientes.

La coyuntura actual de Chile tiene algunas dificultades: tasa de cambio sobrevaluada, alta inflación, bajo crecimiento, proyecto de contrarreforma laboral, etc. Esto obliga a seguir de cerca los acontecimientos de los próximos meses para ver qué pasa con el modelo económico instaurado bajo el régimen militar.

El modelo económico chileno es bastante interesante y tiene muchas cosas que Colombia debe considerar. Sin embargo, las condiciones iniciales del país austral eran bien diferentes a las de Colombia, por lo que es necesario evaluar con gran cuidado la conveniencia o no de implementar algunas políticas similares en Colombia, teniendo en cuenta su viabilidad política y social. ■